



DES-PACHO
IZACIÓN Y
OFICIAL

Juan Pablo Martignone
Eng. Juan Pablo Martignone
JEFE DE GABINETE

Nicolás Ducoté
Lic. Nicolás DUCOTÉ
INTENDENTE MUNICIPAL

El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Actualícese el valor del módulo fiscal a 1.1037 y los valores expresados como tal en la Ordenanza Tarifaria vigente, según lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Ordénese la publicación del valor resultante del módulo fiscal en el portal web del Municipio de Pílar.

ARTÍCULO 3º: Dese al Registro Municipal pase a la Dirección de Rentas Municipales, Subsecretaría de Ingresos Municipales, publíquese en el Boletín Oficial y, con las debidas constancias archívese.

DECRETO NRO: -1371-19
RM



DES-PACHO
IZACIÓN Y
OFICIAL

Juan Pablo Martignone
Eng. Juan Pablo Martignone
JEFE DE GABINETE

Nicolás Ducoté
Lic. Nicolás DUCOTÉ
INTENDENTE MUNICIPAL

ENTRADA
10 MAY 2019
MUNICIPALIDAD DEL PILAR
DIRECCION DE RENTAS INMOBILIARIAS

Decreto N°:1.2.3.4.5.6.....

Al único original que tengo a la vista que se encuentra registrado
y archivado en esta Área.-

Del Pilar, 09 de mayo de 2019.-



Srta. M. Luz Cairó
Dirección de Despacho, Protocolización
y Boletín Oficial

ENTRADA
10 MAY 2019
MUNICIPALIDAD DEL PILAR
DIRECCION DE RENTAS INMOBILIARIAS